

• MOUNTAIN BIKE •



ENDURO

• MONTE CASTELO •

• BURELA •



DEPUTACIÓN
DE LUGO



CONCELLO DE
BURELA



COPA
DE ESPAÑA
BTT END ENDURO



**COPA
DE ESPAÑA**
BTT END **ENDURO**



REGLAMENTO

VI ENDURO MONTE CASTELO BURELA

1- INFORMACIÓN GENERAL.

El **Club Cerezo Bikes** organiza la 6ª edición de la prueba de bicicleta de montaña “Enduro Monte Castelo Burela”. La salida tendrá lugar en Burela, en la plaza del ayuntamiento, el día 19 de abril de 2026 a las 08:30 horas. En el siguiente enlace podrás encontrar el lugar de salida y meta de la prueba:

<https://maps.app.goo.gl/e7d6T84Ab3VMwZpS9>

La competición se disputa según la normativa internacional UCI y por la normativa técnica de la RFEC.

La prueba tiene carácter competitivo ya que será puntuable para la Copa de España BTT Enduro.

2- RECORRIDOS:

La prueba consta de un recorrido de 27 km, con un desnivel aproximado de 1500 metros, con 5 circuitos o tramos especiales cronometrados siendo de 4 para la categoría cadete.

El último tramo especial o TC5 será un descenso urbano por las calles de Burela con saltos y estructuras de madera, el cual se podrá entrenar únicamente durante el sábado, de 10:30 a 13:30 y de 15:30 a 20h.

La categoría e-bike comparte el mismo recorrido que el resto de los competidores con bicicleta muscular.

Los tramos de enlace serán mayoritariamente sobre superficie de monte. Los tramos de carretera o tramo asfaltado pueden estar abiertos al tráfico por lo que se regirá por las normas de circulación que proceda a cada caso.

El recorrido estará debidamente marcado con cintas en gran parte del trazado, quedando sin marcar zonas en las que el single-track por el que se desarrolla la carrera es claro y conciso. Las zonas en las que se pueden ejecutar varias trazadas, debido a la complejidad del

recorrido, estarán marcadas en su amplitud.

Está completamente prohibido recortar o salirse del trazado o recorrido.

Si un competidor se sale del circuito deberá reingresar por el mismo punto con posible penalización de 3 minutos de sanción.

Es obligación de cada corredor el reponer el tramo de cinta que haya roto al salirse, para evitar que otros corredores puedan equivocarse.

Queda prohibido modificar la trazada, mover piedras, cortar plantas o ramas o colocar puntos de referencia.

Desde la organización advertimos de la sanción o descalificación del corredor que por medio de un Marshall de la organización o un Juez de la federación sea visto "acortando" trazado.

No es obligatorio el entrenamiento de los tramos, pero aconsejamos previsualización y reconocimiento del recorrido ya sea caminando o en bicicleta.

Quedan prohibidos los remotes mecánicos desde la publicación del recorrido, bajo sanción o expulsión con no reembolso de la inscripción. En ningún caso será autorizado desplazamiento alternativo, propulsado a motor o eléctrico (excepto categoría eléctrica) bajo pena de expulsión. Sólo será autorizado en caso de que el organizador ponga transporte alternativo a disposición de todos los participantes en igualdad de condiciones.

Se recomienda que las jornadas que no hay servicios médicos los reconocimientos sean a pie, en caso contrario el corredor asumirá toda consecuencia como se describe al realizar la inscripción.

Quedan prohibidos los entrenamientos desde el domingo 12 a las 23:59 de abril al viernes 17 de abril a las 10:00 para mantenimiento y trabajos en los tramos y de igual manera promover la igualdad entre los corredores.

La organización se reserva el derecho de sancionar a los corredores que incumplan estas normas.

El itinerario definitivo de la prueba está pendiente de aprobación y será público el jueves anterior al evento.

El corredor de Licencia de 1 día debe ser consciente que su cobertura es únicamente del día de carrera, el 19 de abril, responsabilizándose de cualquier consecuencia ocurrida en los entrenamientos libres.

La recogida de dorsales será el sábado 18 de abril por la tarde en la plaza del ayuntamiento (mismo punto que la salida de carrera) de 16h a 20h.

3- FORMATO DE CARRERA.

Todos los participantes se deberán ceñir a su hoja de tiempos para el trascurso del evento. Se realizará una salida de manera escalonada cada 20 segundos según el dorsal y la organización. El recorrido es circular y debe realizarse en el orden establecido, TC1, TC2, TC3, TC4 Y TC5.

En el caso de que los corredores sufran retrasos en la llegada de los puntos de control para la salida de los tramos cronometrados, el cronómetro comenzará en sus horarios establecidos por lo que el tiempo les contará igualmente se encuentren o no en su puesto de salida, acabando el tiempo cronometrado al cruzar los corredores el control de llegada de cada especial.

Se establecerá un control de salida de todos los corredores (Punto 0), en el que se revisarán las protecciones y la bicicleta. El corredor que no pase por este control Punto 0, será excluido de la clasificación.

Ningún participante puede tomar la salida una vez se haya dado la salida oficial, salvo que un Comisario lo consienta.

El orden de salida será inverso, esto es que el participante con el dorsal 1 saldrá el último.

En caso de retraso a la salida de un tramo será el juez árbitro quien decida el momento idóneo para realizarse la salida bajo el criterio de máxima seguridad.

En la realización de la prueba se deberá ejercer el juego limpio. Supone competir limpiamente, en igualdad de condiciones y disfrutar del deporte. Mostrar deportividad y ética, evitando conductas innecesarias, ilícitas, feas, agresivas o desobedientes.

Los Comisarios federativos pueden descalificar a cualquier participante expulsándole de la prueba si consideran que éste no ha respetado el juego limpio.

Los participantes que dejan de estar oficialmente clasificados pueden continuar participando en la prueba de manera recreativa siempre y cuando no intervengan en el desarrollo ni resultado de la competición. No cumplir esta norma supone la expulsión de la prueba, sin posibilidad de continuar.

Cualquier participante puede ser sometido a un control antidopaje oficial de acuerdo con la normativa UCI, WADA, AEPSAD u otro organismo autorizado.

4- CATEGORÍAS.

La edad mínima de participación en este evento es de 15 años, al ser los corredores de categoría cadete (nacidos en 2010 y 2011).

Según Normativa de la Real Federación Española de ciclismo IV-A-CATEGORIAS y IV-M.2.

- HOMBRES: Absoluto**, Élite, Sub23, Junior, Cadete, Master 30, Master 40, Master 50 y Master 60.
- MUJERES: Absoluto**, Élite, Sub23, Junior, Cadete, Master 30, Master 40, Master 50 y Master 60.

**Enduro: Categoría absoluta masculina y femenina, incluyendo todas las categorías, independientemente de las adscritas por licencia cumpliendo el mínimo de participación.

- Categoría Eléctrica (E-Bike): La participación en esta categoría se hará de forma scratch, sin distinción por categoría de licencia, deberán estar en posesión de la correspondiente licencia federativa (temporal o anual), con la única distinción entre sexos. En ningún caso los deportistas que participen en esta categoría especial de “eléctricas” optarán a premios en metálico, ni figurarán en la clasificación oficial junto a los participantes con “bicicleta tradicional”. La categoría e-bike comparte el mismo recorrido que el resto de los competidores con bicicleta muscular.
- Categoría Amateur: La participación en esta categoría se hará de forma scratch, sin distinción por categoría de licencia, deberán estar en posesión de la correspondiente licencia federativa (temporal o anual), con la única distinción entre sexos. No optan a premios en metálico ni figurarán en la clasificación oficial.

Únicamente intervendrán en las clasificaciones generales de la Copa de España de Enduro los corredores con licencia federativa anual vigente, estando exentos de estas clasificaciones los corredores de Licencia de 1 día.

5- INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará a través de la web de la Real Federación Española de Ciclismo www.rfec.com el pago del importe por medio de pago electrónico (mediante Tarjeta de débito/crédito, Bizum o Pay Pal) con el importe de 50€. Las inscripciones de licencias por un día llevan un suplemento de 12€ siendo su importe total 62€.

Para que la inscripción sea válida, es obligatorio rellenar todos los datos que se solicitan en el formulario y pagar de los derechos de inscripción.

Con la realización de la inscripción se acepta el presente reglamento y se asume su conocimiento, la responsabilidad y el riesgo que la participación en la misma supone, eximiendo con ello a la organización de cualquier daño personal, a terceros o a material que se pueda producir durante el desarrollo de la misma.

El plazo de inscripción concluye el domingo 13 de abril de 2025 a las 23:59h o cuando se completen las 300 plazas disponibles. Este plazo puede ser modificado por la organización.

Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro.

En caso de cualquier tipo de descalificación o abandono de la competición, la cuota de inscripción no será reembolsada ni total ni parcialmente.

La inscripción incluye:

- Atención al participante On-Line y presencial.
- Derecho de participación en la competición.
- Dorsal numerado.
- Adhesivos con los tiempos de las especiales.
- Obsequios de inscripción.
- Dispositivo electrónico para el control de tiempos.
- Cronometraje y seguimiento en directo.
- Marcaje de recorrido y personal.
- Vehículos escoba.
- Personal de la organización durante el recorrido
- Avituallamientos líquidos y sólidos.
- Asistencia médica dentro y fuera del recorrido.

6- USO DE PROTECCIONES.

Serán de uso obligatorio el casco rígido correctamente abrochado y ajustado tanto en tramos especiales como en tramos de enlace. Se contempla como única dispensa de esta norma los tramos en los que el deportista transite bajado/a de la bicicleta aquellos tramos de enlace que la pendiente ascendente o la temperatura ambiente lo haga recomendable. Si el deportista opta por transitar a pie sin el casco correctamente colocado, deberá hacerlo como peatón, siéndole de aplicación las normas de circulación que regulan a este tipo de usuarios.

Además, son obligatorios/as: guantes largos cubriendo la mano completa y rodilleras cubriendo totalmente las rodillas en su parte frontal (tramos especiales).

Altamente recomendable: casco rígido integral durante los tramos especiales cronometrados, coderas y/o hombreras, protección dorsal y/o mochila, protección de nuca y/o cervical, gafas de máscara, maillot de manga larga, pantalón de manga larga.

Y se recuerda: Es obligatorio llevar teléfono móvil, e imprescindible llevar reloj sincronizado con la hora de carrera; asimismo competir con la placa (manillar), dorsal (espalda) y transponder (horquilla) entregados por la organización. Claramente visibles y sin ser modificados.

7- SEGURO Y EMERGENCIAS.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante. Para ello la prueba es federada, con la posesión de dicho seguro federativo. Los que no la posean deberán realizar un seguro personal gestionado por la Federación Española de ciclismo para el día del evento.

La organización ubicará y gestionará el día de carrera 2 ambulancias (1 UVI y 1 SVB) con todo el personal sanitario necesario para la asistencia en caso de accidente, no así el sábado, día de entrenamientos libres.

El director de seguridad y emergencias es Jaime Seijas (620972920), en caso de accidente el participante contactará con uno de los controles situados en el circuito.

El deber de todo participante es socorrer a otro corredor que haya sufrido un accidente grave y avisar al primer control para que pueda ser atendido por las asistencias médicas.

El jurado técnico bajo la solicitud del director de carrera se reserva el derecho de poder descalificar a aquel corredor que incumpla esta norma.

Ante cualquier incidencia o duda la organización basará sus decisiones junto con la federación en estas bases y en las de la Normativa BTT de la Copa de España de Enduro de la Real Federación Española de Ciclismo.

8- DERECHO DE MODIFICACIONES.

La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo a los itinerarios, horario de salida, avituallamientos etc... Cuando motivos o circunstancias así lo aconsejen. Queda reservado el derecho de admisión.

9- PREMIOS Y TROFEOS.

La entrega de premios se realizará 30 min. después de la llegada del último corredor.

El/la corredor/a deberá presentarse en la ceremonia con la equipación textil con la que ha competido, o si se la cambia por aseo o deterioro, con una idéntica, pudiendo únicamente ser sustituida por la equipación textil de invierno si las condiciones climatológicas así lo aconsejan.

El orden de entrega de forma alterna femenina, masculina empezando por las femeninas y con el siguiente orden de categoría será el siguiente: máster 60, máster 50, máster 40, máster 30, cadetes, junior, Sub23, élite, absoluta.

En esta carrera haremos entrega de trofeos también en categoría general e-bike tanto en categoría masculina como femenina una vez se acabe el acto protocolario de las categorías que compiten en Copa de España.

Normas a seguir de protocolo:

- Primeramente, subirán a podio las/os tres primeras/os clasificadas/os de cada categoría para recibir sus premios correspondientes.
- Recibidos sus premios, en su caso, se hará la imposición de maillot de líder de la categoría, en el caso de que el/la corredor/a esté presente en el podio, mantendrá su lugar en el pódium. En el caso de que el corredor/a no sea uno de los premiados en la prueba, acompañará a los premiados desde abajo del pódium,
- Únicamente, el/la primer/a clasificado/a en la prueba podrá subir su bicicleta siempre y cuando las condiciones del podio lo permitan, con el consentimiento del Jurado Técnico de la prueba.
- Una vez finalizada la entrega de premios a todas las categorías, subirán todos los líderes masculinos y femeninos para la fotografía conjunta colocándose por delante del podio, situándose los corredores de categoría élite o absoluto masculino y femenino en el centro.

La organización y los patrocinadores también ofrecerán diferentes obsequios o premios materiales.

Para la entrega de premios es obligatoria la asistencia de los participantes competidores en la Copa de España de Enduro con el Maillot de líderes en las correspondientes categorías. El líder de cada categoría deberá acudir al podium con dicho maillot puesto.

10- BICICLETAS.

Deberá utilizarse la misma bicicleta de inicio a fin de la prueba. No se podrá cambiar de bici ni de ruedas durante la competición, los corredores harán toda la ruta sin asistencia externa. El participante podrá llevar consigo los recambios y herramientas que considere oportunas.

El jurado técnico se reserva el derecho de excluir cualquier bicicleta que no cumpla con la Normativa y/o condiciones mínimas de seguridad.

Las bicicletas podrán ser marcadas previamente al inicio de la prueba y pasarán un control

pudiendo ser rechazadas en caso de que supongan un peligro para el propio corredor y/o demás participantes. El horario de verificación será comunicado por el Jurado Técnico de la prueba con la suficiente antelación.

Se podrán hacer más verificaciones y controles de marcado durante los tramos de la prueba.

11- E-BIKES.

Los participantes de la categoría E-bike, deberán cumplir las siguientes normativas de participación sobre bicicletas eléctricas con asistencia de pedaleo homologada:

- Velocidad máxima asistida: 25 km / h.
- Potencia máxima motor: 250W.
- No está permitido la instalación de mecanismos que hagan funcionar el motor sin que haya movimiento del pedalier por parte del ciclista.
- Está permitido el botón de ayuda al caminar, que acciona el motor a una velocidad máxima de 6 km / h.
- Esto le permitirá realizar el recorrido con una asistencia mecánica de la propia bicicleta, permitida en esta categoría de e-bikes.
- Uso de las baterías: Está permitido el uso de 2 baterías; el uso de la segunda batería tendrá una penalización de 10 min adicionales al tiempo final de la prueba. La segunda batería podrá ser utilizada a partir de un punto que marcará la organización, y será la organización que se encargará de su traslado hasta este punto.
- Verificaciones técnicas y controles: Las bicicletas deberán pasar unas verificaciones técnicas antes de la salida, en la que se controlarán que cumplen todos los requisitos.

12- PENALIZACIONES.

Las sanciones siguientes podrán ser aplicadas en cumplimiento del reglamento internacional de la UCI y del reglamento técnico y deportivo de la RFEC y a criterio del Jurado Técnico y Organizador de la prueba.

- Acceder al circuito en vehículo, en bicicleta, a pie o reconocimiento del circuito entre el domingo 12 de abril a las 23:59 horas y el viernes 17 a las 10:00 horas para el inicio de los entrenamientos libres. La organización podrá tomar fotos y videos con el fin de identificar el/la/los/las infractores/as y consensuar con el Jurado Técnico aplicar la sanción que corresponda
- Uso de remotes o ayuda externa durante los entrenamientos libres, oficiales o durante la carrera: Descalificación de la carrera. (se consideran remotes mecánicos entrenar el recorrido de la prueba con E-bikes excepto en su propia categoría).
- Salirse del camino con el fin de atajar.

- Modificación o alteración del recorrido con objeto de ganar tiempo.
- Tirar envases, envoltorios o cualquier tipo de basura.
- No portar el casco o las protecciones obligatorias durante todo el recorrido.
- No prestar ayuda ante un corredor herido. Debe pararse y solicitar ayuda (teléfono que viene en la tarjeta de control), y avisar en la medida de lo posible a los siguientes participantes.
- Circular en tramos de enlace por carreteras o tramos asfaltados (pueden estar abiertos al tráfico) sin respetar la normativa de circulación en cada caso.
- Realizar acciones ilegales, con el fin directo de obtener ventaja (El corredor debe conocer el circuito obligatoriamente).
- Presentarse a la salida sin el equipamiento obligatorio: Prohibición de tomar la salida.
- No entregar el chip.
- Se penalizará con el tiempo de retraso efectivo de llegada a cada especial, cuando exista.

13- PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE.

La mayor parte de la ruta discurre por un por zonas de gran valor ecológico. Por tanto, es tarea de todos preservar el entorno y evitar arrojar desperdicios fuera de las zonas destinadas a ello (todas las zonas de avituallamiento). El incumplimiento de esta norma llevará a la descalificación de la prueba, debiendo entregar el dorsal al personal de organización en cuanto le sea requerido. Habrá miembros de la organización entre los participantes para asegurar el estricto cumplimiento de esta norma.

14- DERECHO DE IMAGEN.

La organización del evento tomará imágenes y vídeo del desarrollo de la prueba en el que puede aparecer el participante. El hecho de participar en el VI MONTE CASTELO BURELA, obliga a la aceptación del presente reglamento y la aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la toma de imágenes y a su utilización en la promoción y publicidad de la prueba a través de todos los medios de difusión existentes en la actualidad. También cede los derechos de explotación comercial sin derecho por su parte a compensación económica de ningún tipo.

15- SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA.

La organización del evento no asumirá ninguna responsabilidad por la suspensión o aplazamiento de la prueba en caso de fuerza mayor o imposición por parte de las autoridades o administraciones públicas competentes.

Tampoco se hará cargo la organización de ningún gasto de desplazamiento, manutención o alojamiento de los participantes en caso de suspensión o aplazamiento.

Únicamente se devolverá el 50% de la cuota de inscripción en caso de suspensión. El aplazamiento no conllevará devolución alguna.

16- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

El Club Cerezo Bikes, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en los organizadores y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

En todo caso el participante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a Club Cerezo Bikes, Avd. Arcadio pardiñan, cp 27880, Burela (Lugo)

El participante acepta que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para aquellas actividades encaminadas al correcto funcionamiento de la gestión y administración interna del Club Cerezo Bikes.

Asimismo, el participante acepta que el Club Cerezo Bikes le remita o dirija información sobre cualesquiera productos, gestiones o servicios que puedan comercializar. La aceptación del reglamento para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo que disponen los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

Club Cerezo Bikes: clubcerezobikes@hotmail.com

Director de carrera, Jaime Seijas Louzao, teléfono 620972920

